

OCTUBRE 2022



Ciudadanía



Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía

autonómica-and@fsc.ccoo.es

CCOO presenta su campaña 'El poder está en tus manos' para poner en valor al personal de los servicios públicos

El sindicato ha puesto en marcha una [campaña](#) dirigida a poner en valor la labor de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, la sanidad y la administración pública andaluza.

La secretaria general de CCOO de Andalucía, Nuria López, ha dejado claro que “si los servicios públicos han conseguido sobrevivir a los recortes, ha sido gracias al gran esfuerzo que han realizado quienes trabajan en ellos y ya toca reconocerlo con mejores condiciones laborales y mejores salarios”. El secretario general de la FSC de CCOO, Agustín de la Cruz; la secretaria general de la Federación de Enseñanza, Marina Vega y el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios José Pelayo Galindo, han coincidido en la urgencia de dotar a los servicios públicos con más personal, inversión y tecnología, “ya que están sufriendo un deterioro intencionado en un claro intento de fomentar lo privado”.



CONTENIDO

- ☑ **Portada.** Campaña: El Poder está en tus manos.
- ☑ **Pág. 2.** Campaña dependencia – Servicios sociales. Salario o conflicto.
- ☑ **Pág.3.** Movilidad sostenible.
- ☑ **Pág. 4.** Despedida Juan A. Carrasco.
- ☑ **Pág.5.** Sobre impuestos, ciudadanía, empleo y servicios públicos.
- ☑ **Pág. 6** *Personal funcionario.* Solicitud Mesa Sectorial.
- ☑ **Pág. 7. Personal laboral.** Solicitud Comisión de Convenio.
- ☑ **Pág. 8.** El SAE también tiene derecho a Teletrabajo.
- ☑ **Pág. 9 y 10.** Entrevista. José Antonio Flores.
- ☑ **Pág. 11.** Tramitación Ley de Función pública. Lo último del Blog.
- ☑ **Pág. 12.** Encuentro juventud FSC.



CCOO lanza una campaña para reequilibrar el sistema de dependencia y servicios sociales

CCOO exige:



- Rebajar la lista de espera de personas demandantes de las ayudas por dependencia y un compromiso mayor para su financiación en los PGE 2023 y los presupuestos de las CCAA. Más plazas públicas en residencias y ayuda a domicilio. Más financiación para la adaptación y rehabilitación
- Más plantillas en centros públicos. Más equipos multidisciplinares.
- Mejores condiciones laborales de las y los profesionales de la dependencia y los servicios sociales.

- En la **Junta de Andalucía**, CCOO ha denunciado la falta de personal en centros de mayores y otros centros de servicios sociales dependientes de la Consejería de Igualdad.

El Gobierno central responde a CCOO y convoca la mesa de negociación de la función pública

El Área Pública de CCOO y UGT Servicios Públicos ven positiva la convocatoria de la mesa de negociación, algo que veníamos exigiendo desde ambos sindicatos, pero advierte al Gobierno de que, para cerrar un Acuerdo, debe garantizarse el poder adquisitivo de las y los empleados públicos, la calidad del empleo y la mejora sustancial de las condiciones de trabajo, que pasa necesariamente por la derogación de los recortes de 2012.

En consecuencia, desde UGT y CCOO, vamos a plantear la necesidad de cerrar un Acuerdo plurianual, que permita el mantenimiento del poder adquisitivo y esto incluye revisar al alza los incrementos también para este año 2022, fijados imperativamente en el 2% en los PGE 2022. En este sentido, desde ambos sindicatos ya advertimos que no vamos a permitir la constante pérdida de poder adquisitivo.



EL 3 DE NOVIEMBRE NOS MANIFESTAMOS EN MADRID

CCOO REIVINDICA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Coincidiendo con la Semana Europea de Movilidad, CCOO ha dirigido escritos a la Administración solicitando que, de manera urgente, se pongan en marcha planes de movilidad en la Junta de Andalucía. Se solicita que se incluya en la próxima reunión de Mesa Sectorial, Comisión de Convenio y órganos de representación del Sector Público Instrumental.



CCOO exige que se ponga en marcha un ambicioso **Plan de Movilidad** para las personas empleadas públicas de la Junta de Andalucía y tenemos claro cuál debe ser el primer paso: conocer cómo se desplazan las trabajadoras y los trabajadores de los centros de trabajo. Partiendo de ese “**diagnóstico**”, podrán ponerse en marcha las medidas necesarias para que no nos dejemos cada día la salud, el tiempo y el dinero camino al trabajo.

Necesitamos **Mesas de Movilidad**, donde todas las partes podamos participar (Junta de Andalucía, empresas de transporte, administraciones implicadas en movilidad, sindicatos...), e incluir la figura del Gestor o Gestora de movilidad en los centros de trabajo

El Plan de Movilidad deberá incluir:

- Fomento del transporte público.
- Fomento del uso de transporte compartido.
- Fomento de medios alternativos, como la bicicleta.
- Medidas organizativas que faciliten la movilidad (teletrabajo, horarios...).



El Sector Autonómico despidе al compañero Juan Antonio Carrasco ante su próxima jubilación

La Comisión de Coordinación del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía ha celebrado una reunión en Algeciras que ha incluido un pequeño homenaje al Compañero Juan A. Carrasco, que se jubila en el mes de septiembre.



Juan Antonio Carrasco (de pie, tercero por la izquierda) junto a miembros de la Comisión de Coordinación y representantes de CCOO Algeciras.

Juan Antonio es un histórico del Sector Autonómico de la FSC Andalucía. Ha sido Educador de Centros Sociales del Centro del Cobre, en Algeciras. Ha participado en encuentros a nivel europeo relacionados atención a personas migrantes, inmigración y menores. Dentro del Sector Autonómico de CCOO Andalucía ha desarrollado una gran labor sindical en muchas e importantes áreas: Portavoz de CCOO en la Consejería de Igualdad, Salud laboral, movilidad por razones de salud de personal laboral y funcionario, Acción Social, Pluses, etc.

El sindicato agradece el gran trabajo realizado por el compañero y ha destacado su gran calidad profesional y humana.

Sobre impuestos, ciudadanía, empleo público y servicios públicos

La rebaja de impuestos vende en los medios de comunicación, en los discursos políticos de una derecha recelosa de los servicios públicos en general y todos en particular.

Por Eva M. Juan Toset



Un lavado de imagen de la rebaja fiscal y sus consecuencias que también cala en la ciudadanía, en los hogares que sufren las consecuencias de inflación y la retracción de los ingresos económicos procedentes de los salarios y/o prestaciones. El discurso de la rebaja fiscal empapa a la ciudadanía como un mantra superficial y dirigido al que no le interesa detallar todos y cada uno de los servicios públicos que se verán afectados (aún más) por la reducción de los impuestos a los que el gobierno andaluz llama “obstáculos”.

Cuando en el Portal de la Junta de Andalucía aparece el titular “Moreno firma el decreto de rebaja fiscal que convierte a Andalucía en la segunda comunidad con menos impuestos” y, a continuación se dice que “Apuesta por quitar obstáculos y aliviar cargas para atraer actividad, empleo y mayores oportunidades para los andaluces” lo que realmente están diciendo es que los ingresos que recauda la administración para invertir en servicios, infraestructuras y políticas orientadas a la búsqueda de la mayor igualdad posible, a la reducción de las brechas económicas, sociales o de género, quedan reducidos (aún más) y con una incidencia directa en la calidad, universalidad, accesibilidad y mantenimiento de los que existen.

Pero además de lo “abstracto” que acompaña intencionadamente a la definición de servicios públicos tenemos que tener en cuenta que la rebaja fiscal, la disminución de los impuestos, afecta exponencialmente a las condiciones laborales de todos los empleados y empleadas públicas que trabajan en la Junta de Andalucía (funcionariado, personal laboral o empleados y empleadas del sector público instrumental). Condiciones salariales, de seguridad y salud, de reparto de cargas de trabajo, de acción social o negociaciones colectivas sujetas no sólo al interés de avanzar en los derechos laborales, sino a la inversión que desde las administraciones y que con la reducción de impuestos queda seriamente amenazada.

Es una labor de la acción sindical hacer didáctica sobre la trascendencia de los modelos fiscales y el significado que los impuestos poseen en un estado social, de bienestar y de derecho en el que se engloban muy directamente los derechos y condiciones laborales de quienes nos ubicamos profesionalmente en el sector público.

Una acción sindical que debe confrontar la demagogia de quienes buscan mantener privilegios y convertir en residual todo lo relacionado con los servicios públicos, también a sus empleados y empleadas.

Eva Juan es miembro de la Comisión de Coordinación del Sector Autonómico.

**Ilustración de Pedripol en [CTXT](#).*

PERSONAL FUNCIONARIO

CCOO solicita reunión urgente de Mesa Sectorial

CCOO ha dirigido un escrito a la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública solicitando una reunión de Mesa Sectorial para abordar en breve plazo diversos temas importantes en el ámbito de personal funcionario de la Administración General de la Junta. Entre ellos, destacan:



-Negociación de la **convocatoria extraordinaria de estabilización** de personal funcionario interino. Indemnizaciones por cese.

- Publicación de la regulación del colectivo 1 de la **bolsa de personal interino**.

- Modificación del **Decreto 2/2002**, para la implantación del sistema de **concurso abierto y permanente**.

- Negociación de un marco regulatorio para el trabajo no presencial (**teletrabajo**).

- Negociación de un Plan de **movilidad sostenible**.

- Negociación del uso de “**fondos adicionales**”.

- Recuperación de las ayudas de **acción social y pagas adicionales**.

- **Reestructuración** de Consejerías y Delegaciones Territoriales.

CCOO SOLICITA REUNIÓN URGENTE DE COMISIÓN DE CONVENIO

Se ha solicitado la inclusión en el orden del día de, entre otros, los siguientes puntos:

- **FALTA DE COBERTURA DE VACANTES Y SUSTITUCIONES.** Se están originando muchos problemas para prestar servicios en centros de diferentes consejerías.
- **CONVOCATORIAS ACCESO 2022.** No hemos recibido respuesta de los puestos que no aparecían en los listados de la OEP extraordinaria de 2022, que consideramos que cumplían los requisitos. Hay que comenzar la negociación de las convocatorias lo antes posible. La urgencia se justifica debido al plazo marcado por la ley que tiene como límite el 31 de diciembre de 2022.
- **NEGOCIAR PROCEDIMIENTOS PARA INCLUIR EN BOLSAS A PERSONAS CON IMPORTANTES PERIODOS DE EXPERIENCIA QUE SEAN DESPLAZADAS TRAS LOS PROCESOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO** (Preferentes, bolsas para categorías no incluidas en bolsa única, etc.)
- **PROPUESTA DE CCOO DE ESTUDIO DE DEFICIENCIAS Y NECESIDADES DE RPT PARA ABORDAR MODIFICACIONES NECESARIAS.**
- **INFORMACIÓN DE ESTADO Y PREVISIONES DE PROCESOS SELECTIVOS Y BOLSA ÚNICA COMÚN.**
- **IMPULSAR FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMISIONES DE CONSEJERÍAS.** Algunas Subcomisiones no se reúnen desde hace años, incumpliendo su propio reglamento. Grupos de pluses, ropa de trabajo, etc.
- **CONFLICTOS NO RESUELTOS DE LA ALHAMBRA.** Alternativa a la solicitud mediante el programa Atlas, etc.
- **GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.** Se está incumpliendo el compromiso de reunir este grupo. Prioridad a la categoría de JSTM. Reclasificación de determinadas categorías como Celador Forestal, Auxiliar de Autopsia, etc. Macrocategorías grupos III y IV.
- **CONFLICTO CCOO SOBRE COBERTURA DE SUSTITUCIONES DE LIBERACIÓN PARCIAL.** Solicitamos reuniones técnicas o grupos de trabajo para adaptación a las nuevas modalidades de contratación (ej. Sustituciones reducción de jornada, puestos SNL, etc.)
- **CONFLICTO CCOO RTL.** Posibilidad de que los contratos fijos discontinuos entren en fraude de ley, tras las modificaciones legislativas recientes. Planteamos la ampliación a tiempo completo de personal fijo discontinuo y a tiempo parcial (Monitores/as, personal RTL, Agricultura, etc.)
- **INFORME JUBILACIÓN PARCIAL.** La aplicación del informe no está siendo pacífica. Se ha ignorado nuestra reiterada solicitud de una reunión técnica.
- **AMPLIACIÓN JORNADA DE PERSONAL FIJO DISCONTINUO Y TIEMPO PARCIAL** (salvo contrato de relevo). Monitoras/es, personal RTL, etc.
- **TELETRABAJO Y TRABAJO NO PRESENCIAL.** Negociar nueva normativa.

CONVOCATORIA COMISIÓN NEGOCIADORA VII CONVENIO. Negociación de bolsa de promoción temporal, tal como se comprometió la administración cuando se negoció la bolsa única, recuperación de otros derechos, etc.

El personal del SAE también tiene derecho al Teletrabajo

Como bien saben la Administración y la Ciudadanía, durante la pandemia, el personal de la Junta de Andalucía tuvo que desempeñar las tareas de su puesto de manera no presencial, a distancia y mediante teletrabajo.



Nadie duda de que, una vez salvados los escollos iniciales, tal desempeño consiguió mantener en funcionamiento los servicios públicos prestados por esta Administración, y que hoy, pasado ese período de crisis sanitaria, y establecidos y consolidados los recursos y mecanismos técnico-organizativos necesarios, sigue siendo posible, en gran medida, el mantenimiento de dicha modalidad de prestación de servicio, como una manera más, además de la presencial, de desempeñar el puesto de trabajo.

Sin embargo, la Junta de Andalucía aún no ha regulado, como sí lo ha hecho la Administración central, el teletrabajo entre su personal. Lo que tenemos en la actualidad es una situación heredada de las medidas adoptadas durante la pandemia, en la que es muy diversa la autorización y aplicación de jornadas de teletrabajo a su personal. Es diversa, y entendemos que, en muchos casos, arbitraria, en cuanto al porcentaje semanal de jornada: que puede ir del más generalizado 20% (un día) a, en algunos casos el 90%. Y es diversa en cuanto a su aplicación por organismos, Consejerías, Delegaciones... y hasta en su distribución geográfica.

Resulta llamativa (y sangrante en cuanto se compara con otros ámbitos, especialmente con el SEPE, que ocupa las mesas contiguas en los Centros de Empleo de la Junta), la situación en el SAE en comparación con otros organismos de la Junta.

Mientras parece que es de aplicación general un porcentaje mínimo del 20% semanal en la Administración General, en el SAE no se autoriza ni ese mínimo a su personal (con alguna excepción provincial, que aplaudimos) alegándose por parte de la Dirección/Jefatura de Servicio que las funciones que se realizan requieren presencialidad.

Sin duda, son “teletrabajables” muchas de las tareas que se realizan diariamente en el SAE, entre otras:

- Atender dudas y gestionar demandas de empleo mediante cita telefónica
- Enviar cartas de presentación a oferta de empleo por email
- Emitir y resolver requerimientos de documentación de manera electrónica
- Gestionar ofertas y anuncios de empleo en un portal “virtual”
- Prestar servicios de orientación laboral a través del teléfono
- Enviar, recibir y tramitar información o documentación por correo electrónico
- Realizar formación on-line para mejorar las competencias y capacidades propias

Son conocidas las ventajas del teletrabajo para las personas trabajadoras, la Administración e incluso como contribución a la mejora de la situación de crisis energética, una modalidad que es recomendada desde muchas instancias. Por eso, CCOO **solicita** que, en tanto no se regule por una norma específica, se implemente el teletrabajo en el SAE, al menos en un porcentaje **mínimo** del 20%, ampliable por motivos de pertenencia a algún colectivo específico o por motivos de ahorro energético.

Entrevista a José Antonio Flores

“El gobierno de la Junta pretende acabar con el personal laboral y tenemos que pararlo”

José Antonio Flores es el responsable de personal laboral en el Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía. Es una de las personas que representa a CCOO en la Comisión de Convenio y otros grupos de trabajo y subcomisiones. También participa en la edición del boletín Ciudadanía y otras publicaciones del Sector, como los documentos actualizados de tabla de derechos, OEP, etc.



- Pregunta: ¿Cómo definirías la situación actual del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía?

- Respuesta: En los últimos años ha habido una reducción muy preocupante. Si no fuera porque son datos de la propia administración, me costaría creer que en un año se hayan perdido cuatro mil puestos de personal laboral. Si siguieran así, en pocos años habría desaparecido el personal laboral en la administración andaluza.

Creo que esa es ahora mismo nuestra gran pelea: defender el empleo público. Porque, además, eso implica defender los servicios públicos que necesita la ciudadanía, sobre todo las personas con menos recursos.

- ¿Cómo valoras los procesos de estabilización que se están desarrollando en la Junta de Andalucía?

- Muy positivamente. Estos procesos van a ser “históricos” y van a servir para estabilizar más de seis mil puestos en personal laboral de administración general. Si sumamos los de personal funcionario y sector público es una cifra muy importante.

La temporalidad es un problema particularmente grave entre el personal laboral de la Junta. Alrededor de un tercio del personal es temporal. Después de los procesos se quedará en menos de un 8%. Por suerte esto va a dificultar la eliminación de empleo público de que hablábamos antes.

No obstante, estos procesos podrían haber sido más eficaces si la Junta fuera más dialogante. Hay muchas plazas que cumplen los requisitos que marca la ley para estabilizar y no se han incluido en la OEP a pesar de que lo hemos solicitado CCOO y otros sindicatos.

Entrevista a José A. Flores (continuación)

- ¿Qué opinas de la labor de los sindicatos en las administraciones públicas?.

- Los sindicatos son necesarios donde haya trabajadores y trabajadoras, tanto en el ámbito privado como en el público.

Hay una campaña constante que intenta desprestigiar a los sindicatos. Hay poderes económicos que les interesaría que no existiera el contrapeso que significan los sindicatos como defensores de los intereses de la clase trabajadora. De este modo tendrían las manos libres para hacer y deshacer. Por este motivo, a veces se ataca a los sindicatos y sindicalistas de manera brutal desde ciertos medios.

Parece que las únicas organizaciones que reciben subvenciones son los sindicatos. Sin embargo la realidad es que la mayoría de los ingresos de CC.OO. son propios, de sus más de novecientos mil afiliados.

No digo que no se comentan errores. Habremos cometido un montón. Tanto a nivel individual como colectivo. Pero la labor que se hace es fundamental y es reconocida por la misma Constitución española.

- ¿Cuáles son las reivindicaciones de CC.OO. para el personal laboral?.

- Aparte de agilizar los procesos de estabilización, promoción interna, bolsa única común, etc. es fundamental negociar de una vez un nuevo convenio, que recupere todos y cada uno de los derechos que se nos arrebataron hace años: acción social, pagas adicionales... También que se aseguren algunos derechos que ahora mismo están un poco a criterio de la administración, como la jubilación parcial.

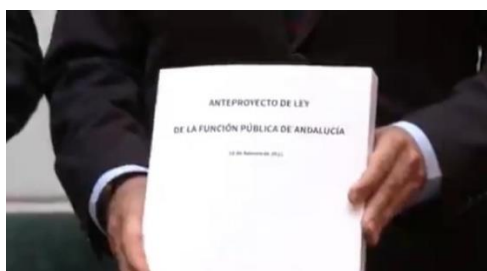
El convenio tiene más de veinte años y está obsoleto en muchas cosas: ropa de trabajo, clasificación profesional, etc. Sin embargo la administración no parece dispuesta más que a realizar algunas modificaciones con cuentagotas.

- ¿Algo que comentar sobre este boletín?.

- Pues que llevamos más de diez años editándolo las personas que trabajamos en el Sector de Autonómica. En plan “casero” pero con mucho cariño.

Avanza el anteproyecto de ley de función pública de Andalucía

CCOO critica que las declaraciones del Consejero José Antonio Nieto se centren en el aspecto punitivo de la evaluación del desempeño.



El Consejero ha anunciado la tramitación por la vía de urgencia del Proyecto de Ley de Función Pública de Andalucía.

Esta es una Ley de hondo calado que CCOO lleva reclamando más de una década y que debe servir para la actualización de la administración pública andaluza a la realidad de 2022 y prepararla para un futuro que dé seguridad en el acceso a los servicios públicos a toda la ciudadanía.

Debe ser una Ley **que afiance el modelo público frente a los intereses privatizadores** y que sitúe a los empleados y empleadas públicas en el centro de la administración.

Los elementos más positivos del proyecto y que CCOO ha trabajado con propuestas serias y contrastadas durante meses:

La carrera profesional, la inclusión del Sector Público Instrumental y la Administración Local en su ámbito personal ampliando así su cartera de derechos y deberes, los necesarios Planes de Igualdad, el derecho a la negociación colectiva, entre otros muchos elementos.

La aprobación de la Ley dará paso a la negociación del necesario desarrollo reglamentario en el que finalmente se definirán algunos de los conceptos principales de esta Ley. Como publicamos tras la firma en Mesa General, el sindicato inicia un trabajo de **exigencia de mantenimiento de los términos avanzados en el Anteproyecto**, de vigilancia en cuanto al desarrollo reglamentario y de explicación e información en asambleas.

Lo haremos con todos los instrumentos al alcance del sindicato para que, en el trámite parlamentario que ahora se inicia, el Proyecto de Ley no sufra ninguna merma, y sea mejorado en beneficio de todas y todos los empleados públicos y ciudadanía.

ESTE MES EN NUESTRO BLOG:



- [Esta carpeta tiene tus cosas: lo tuyo con la Administración](#) 19/09/2022
- [Acceso, traslado, promoción y bolsa única. Así están todos los procesos de personal laboral de Admón. General de la Junta](#)
- [88 altos cargos en la estructura territorial de la Junta de Andalucía: una Delegación del Gobierno y diez Delegaciones Territoriales en cada provincia](#) 04/09/2022
- [El 012. Toda la información de la Junta de Andalucía a través de varios canales](#)

Encuentro de jóvenes de FSC-CCOO: #NosToca, porque somos presente

La Secretaría de Juventud de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSC-CCOO) celebra del 30 de septiembre al 2 de octubre su encuentro estatal en Mollina (Málaga).



Se hablará sobre cómo afectan la precariedad laboral y la pandemia a la salud mental de la juventud, el mercado laboral en la era digital, la transición energética: el consumo como herramienta de cambio, comunicación sindical: redes sociales y creación de contenidos y otros temas.

La web:



andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad



El Blog:



ccooautonomicaand.com

Las redes sociales:



Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19